



Boletín SENATI TE CUIDA

N° 381 | junio 2024

03 DE JUNIO

DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA



La Asamblea General de las **Naciones Unidas** en el **2018, proclama el 03 de junio como “Día Mundial de la Bicicleta”**, con el objetivo de viabilizar la importancia de un medio de transporte ecológico y saludable y en reconocimiento a que dicho medio se viene utilizando desde hace dos siglos.

La bicicleta es de fácil alcance; sostenible; fiable; sencillo; limpio y ecológico, pues contribuye a paliar la contaminación y cambio climático que viene experimentando nuestro planeta; contribuye a disminuir la congestión vehicular; mejora la salud y contribuye a reducir el riesgo de contraer enfermedades.

Por los múltiples beneficios para la salud, el menor uso de combustibles fósiles, un aire más limpio y carreteras menos congestionadas, el uso de la bicicleta contribuiría al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formulados por la ONU en el año 2015 para el año 2030.

En el Perú, en el 2019, se aprobó la Ley N° 30936, mediante la cual regula su uso.

A raíz de la pandemia por el COVID-19, en el mundo se incrementó el número de ciclistas, pues la bicicleta pasó a ser un medio de transporte eficaz para evitar contagios, nuestro país no es ajeno a ello, pues en los años 2020, 2021 y 2022 las ventas se incrementaron.



Recuerda aplicar las normas de tránsito y conductas seguras cuando esté a todo pedal.

**¡Muévete en bici para contribuir con la
protección del medio ambiente y mejorar tu salud!**

Créditos: Elaborado con la intervención de Jorge Montoya Barragán. Gerente de Logística